

REGLAMENTO XIII CARRERA POPULAR SUBIDA AL CONVENTO

ARTÍCULO 1- DENOMINACIÓN

XIII CARRERA POPULAR SUBIDA AL CONVENTO se celebrará el sábado 17 de MAYO de 2025 en Torresandino a las 9:00 horas, salida en el Camino de las Piscinas. Las Carreras infantiles se celebrarán a partir de las 11:30 horas en el mismo lugar. Organizadas por la Asociación Cultural Recreativa Torresandino Vive, y el ayuntamiento de Torresandino.

ARTÍCULO 2 - PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 12 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 400 corredores.

Los menores de edad requerirán autorización paterna.

ARTÍCULO 3- DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido de 9000 metros, por el circuito que rodea al convento Santa María de los Valles, en un recorrido circular que saldrá de las piscinas municipales y acabará en el mismo lugar.

Las categorías infantiles tendrán un tramo adaptado.

ARTÍCULO 4- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 8400 metros:

- Absoluta Masculina (recibirán trofeo los tres que lleguen a meta)
- Absoluta Femenina (recibirán trofeo los tres que lleguen a meta)
- Infantil (de 0 a 6 años)
- Infantil (de 6 a 12 años)

ARTÍCULO 5- INSCRIPCIONES

Online desde el 8 de Abril de 2025 hasta el 14 de May, o hasta agotar los dorsales disponibles para la carrera.

El Precio es de 10€ para la carrera de 9 km, siendo gratuitas las carreras infantiles.

Se abonarán en la plataforma de pago que nos indique el IDJ, o en la salida hasta las 9:00 de la mañana, siempre que haya dorsales disponibles.

ARTÍCULO 6- RETIRADA DEL DORSAL

La recogida del dorsal y la bolsa del corredor se recogerán en la salida, antes de la prueba. Para la recogida será necesario presentar el justificante de inscripción y un documento identificativo. También podrá recogerlo una persona autorizada en lugar del participante, para

lo cual necesitará presentar una autorización firmada y el DNI escaneado del corredor o participante inscrito.

ARTÍCULO 7- ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTÍCULO 8- CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en el perfil oficial de Facebook de ACR TORRESANDINO VIVE y en Instagram.

ARTÍCULO 9- DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 10- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 11- PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de la categoría absoluta, masculina y femenina.

ARTÍCULO 12- ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.